



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RECTORADO**

"2.017 – Año de las Energías Renovables"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **21 DIC 2017**

VISTO que el 22 y 29 de diciembre de 2.017 habrá asueto administrativo en Tucumán en virtud de la proximidad de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; y

CONSIDERANDO :

Que así lo ha establecido el Señor Gobernador de la Provincia de Tucumán mediante decreto n° 4.309/1;

Que el mismo abarca a la Administración Pública Provincial centralizada, descentralizada, organismos autárquicos y comunas rurales;

Que además mediante el citado decreto el Señor Gobernador invita a los Poderes Judicial y Legislativo así como a los Municipios de la Provincia a adherirse a lo dispuesto;

Que por Expte. N° 1.872-2.017 el Secretario General de la Asociación del Personal de la U.N.T. solicita adherir a la medida dispuesta por el Sr. Gobernador de la Provincia;

Que dichas festividades son tradicionalmente celebradas en el seno de las familias;

Que numerosos empleados deben trasladarse desde y hacia los lugares de residencia de sus respectivas familias, tanto dentro de la Provincia como en otras regiones del país;

Que la presente medida tiene por objeto facilitar la integración y reunión de todas las familias en tan importantes festividades;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declárase asueto para todo el personal de la Universidad Nacional de Tucumán, los días 22 y 29 de diciembre de 2.017.-

ARTÍCULO 2º.- Las Facultades y/o Escuelas deberán asegurar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas programadas para los días 22 y 29 a fin de garantizar el calendario académico y/o concursos ya en curso.-

ARTICULO 3º.- Las Facultades y demás organismos deberán prever el personal de guardia necesario, así como las medidas que estimen pertinentes a fin de asegurar los servicios esenciales.-

ARTICULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN N° **2288** **2017**

-IV-

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

ROSALIA del V. VELIZ de ARIAS
DIRECTORA AREA
DIRECCION GRAL. DE BEBACHIO